SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ACHUAGA
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2018-023
RUC: 20480576161
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 195-2018-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D
Inicio y fin de vigencia del Plan: 27/12/2018 - 26/12/2019
Zafra:
Volumen del Plan(m3): 576.71
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00123-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 17/06/2021, Término: 19/06/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00278-2021-OSINFOR/08.2.2

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e)
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 1

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		16.97	16.76	16.76
2	*Qualea sp. \| Chontaquiro*		136.313	34.71	34.71
3	*Virola sp. \| Sempo*		26.76	25.9	14.931
4	*Tachigali sp. \| Guabilla*		38.2	9.82	2.719
5	*Cariniana decandra \| Papelillo*		88.37	36.27	36.27
6	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		54.74	12.4	12.4
7	*Vochysia sp. \| Paonin*		65.09	22.3	11.496
8	*Parkia sp. \| Hoja fina*		103.74	30.64	13.783

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Parkia sp. \| Hoja fina*		103.74	30.64	16.857	55%	16,2%
2	*Tachigali sp. \| Guabilla*		38.2	9.82	7.101	72,3%	18,6%
3	*Virola sp. \| Sempo*		26.76	25.9	10.969	42,4%	41%
4	*Vochysia sp. \| Paonin*		65.09	22.3	10.354	46,4%	15,9%

Fuente: Resolución N° 00278-2021-OSINFOR/08.2.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/07/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:30

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.